



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

### COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

#### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 009/17

#### “CANCELERÍA Y MAMPARAS SANITARIAS”

#### DIRECCIÓN Y EDIFICACIÓN DE OBRA PARA OBRAS VARIAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO N° 53 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1949, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 74 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ; 1, 2 FRACCIÓN III, 3 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, QUE SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 09 NEUVE DE MAYO DE 2017, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA U.A.S.L.P. UBICADO EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQ. CON CALLE VILLA DE LA PAZ S/N COL. VILLAS DEL PEDREGAL C.P. 78218, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. SE REUNIERON PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 009/17, PARA LA ADQUISICIÓN DE **“CANCELERÍA Y MAMPARAS SANITARIAS”**, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., DR. ANUAR ABRAHAM KASIS ARICEAGA; SECRETARIO GENERAL, M.A. MA. MAGDALENA MIRANDA HERRERA; SECRETARIA ADMINISTRATIVA, L.A. MIGUEL A. ANAYA LOREDO; REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL, C.P. SOCORRO AGUILAR GONZÁLEZ; JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS, LIC. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, LIC. ANA LUISA MONCADA GONZALEZ; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO, Y ARQ. ROBERTO CARLOS LEGASPI BALDERAS, JEFE DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN Y DISEÑO DE OBRA.

#### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**

EL LIC. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ MENCIONA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE ADICIONAN PARTIDAS, SE EMITEN ACLARACIONES Y SE RESPONDEN LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LOS PROVEEDORES DEBIDAMENTE INSCRITOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO:

## PREGUNTAS LEGALES Y ADMINISTRATIVAS

1.- RESPECTO AL PUNTO 2.8 SOLO PARA CONFIRMAR SI EN ESTE CASO NO APLICA PAGO POR ESTIMACION.

**R= NO APLICA, LA INSTITUCIÓN LIQUIDARÁ EL IMPORTE DE LOS BIENES, EN UN TIEMPO DE VEINTE DÍAS HÁBILES, PREVIA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A REVISIÓN.**

2.- RESPECTO AL PUNTO 5.1.3 DE LA DOCUMENTACION FINANCIERA PARA LA DECLARACION ANUAL 2016 NO SE CUENTA CON ELLA YA QUE A PARTIR DE ENERO 2017 NO DIMOS DE ALTA COMO RIF, EN ESTE CASO NO SE SI EXISTA ALGUN INCONVENIENTE

**R= SE ENCUENTRA OBLIGADO A ENTREGAR ÚNICAMENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE LE SEA APLICABLE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

## PREGUNTAS TECNICAS

1.- RESPECTO A CONCEPTOS DEL ANEXO I, SE GENERAN ALGUNAS DUDAS EN MEDIDAS POR LO QUE NO SE SI PUEDAN FACILITAR LOS PLANOS ARQUITECTONICOS DE DICHAS OBRAS.

**R= EN EL PRESENTE ACTO SE ENTREGA CD CON PLANOS ARQUITECTONICOS.**

2.- LAS EMPRESAS QUE NOS ESPECIALIZAMOS EN CANCELERIA DE ALUMINIO Y CRISTAL PODREMOS PARTICIPAR EN LAS PARTIDAS 1 Y 3 DE MAMPARAS, ¿O SON EXCLUSIVAS PARA LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN ESTOS PRODUCTOS?

**R= LOS LICITANTES PUEDEN PARTICIPAR EN TODAS LAS PARTIDAS QUE CONSIDEREN.**

3.- EN LA PARTIDA 2, ES UNA OBRA DE MAS DE 3 NIVELES, ¿EXISTIRA POR PARTE DE LA UASLP ALGUN MEDIO MECANICO DE APOYO PARA LA ELEVACION DE LOS MATERIALES (ALUMINIO Y CRISTAL)?

**R= LA EMPRESA ASIGNADA TENDRA QUE CONSIDERAR LA ELEVACIÓN DE SUS MATERIALES.**

**NOTA: SE ENTREGA EN ESTE ACTO, DISCO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**DR. ANUAR ABRAHAM KASIS ARICEAGA  
SECRETARIO GENERAL**

**M.A. MA. MAGDALENA MIRANDA HERRERA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**LIC. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ  
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES**

**L.A. MIGUEL ANAYA LOREDO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA**

**LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE NORMATIVIDAD Y CONTROL  
ADMINISTRATIVO**

**C.P. MA. DEL SOCORRO AGUILAR GONZALEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONVENIOS**

POR EL ÁREA REQUIRIENTE:

**ARQ. ROBERTO CARLOS LEGASPI BALDERAS  
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE EDIFICACIÓN Y DISEÑO DE OBRA**